

ÍNDICE AI: EUR 58/11/97/s  
23 DE MAYO DE 1997

## **KIRGUISTÁN: AMNISTÍA INTERNACIONAL CONDENA LAS PENAS DE CÁRCEL IMPUESTAS A PERIODISTAS ACUSADOS DE LIBELO**

Amnistía Internacional ha condenado hoy la sentencias dictadas contra la directora de periódico Zamira Sydykova y el periodista Alexander Alyanchikov que les condenan a sendas penas de 18 meses de cárcel tras un juicio penal por libelo. Se trata del segundo juicio de este tipo en una semana.

«Estas personas son presos de conciencia, condenadas a causa del uso totalmente inadecuado de la legislación penal», ha declarado Amnistía Internacional. «¿Cuánto tiempo tiene que pasar antes de que las autoridades de Kirguistán entiendan que presentar cargos penales por libelo en lo que claramente deberían ser casos civiles atenta contra el derecho humano de la libertad de expresión?».

Zamira Sydykova y Alexander Alyanchikov y otras dos personas acusadas del mismo delito y condenadas a pagar multas, fueron acusados en relación con artículos que difamaban a Dastan Sarugulov, presidente de Kyrgyzaltyn, la empresa estatal de oro. Los artículos fueron publicados en el polémico periódico independiente *Res Publika* entre 1993 y 1996.

Esta es la segunda vez que se le condena a Zamira Sydykova por libelo en un proceso penal. En 1995 se le impuso una condena condicional de 18 meses y se le prohibió trabajar como periodista durante el mismo periodo por difamar al presidente de Kirguistán.

Amnistía Internacional reconoce que toda persona que cree que ha sido víctima de difamación tiene el derecho a buscar una reparación acudiendo a los tribunales. La organización no toma posición sobre la legitimidad u otras consideraciones de la demanda de libelo en el caso contra Zamira Sydykova y Alexander Alyanchikov.

Sin embargo, Amnistía Internacional considera que utilizar procedimientos penales en casos de libelo implica que el acusado es responsable de perjuicio a la sociedad en general. Amnistía Internacional cuestiona el hecho de que el presunto libelo en este caso constituya un perjuicio de ese tipo a la sociedad. La organización cree que este tipo de demandas por libelo deben abordarse en procedimientos civiles en los que el denunciante pueda buscar una reparación por perjuicio personal a su reputación.

Este es el segundo caso de este tipo que finaliza en Kirguistán esta semana. El 21 de mayo, se ordenó que el periodista de *Res Publika* Yrysbek Omurzakov siguiera detenido en espera de nuevas investigaciones del caso penal de libelo en su contra, después de que el tribunal no llegó a emitir un veredicto. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.